

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1619**      *INVERSIÓN GLOBAL 2000, SICAV, S.A.*

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, el día 3 de marzo de 2010 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Sexto.- Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.- Otorgamiento y revocación de autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de Facultades para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 21 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100004543-1